



Resolución Número 001 de

(3 ABR 2009)

"Por la cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Seguros Sociales para la vigencia fiscal de 2009"

EL CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL

En uso de la facultad que le confiere el numeral 4º del artículo 26 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 09 del 26 de diciembre de 2008 del CONFIS, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009;

Que el Instituto de Seguros Sociales mediante comunicaciones P ISS Nos. 1384 y 1906 del 6 y 17 de marzo de 2009, solicitó un traslado del presupuesto de gastos de la Unidad de Pensiones por valor de **\$8,057.0 millones**, contrarecreditando Disponibilidad Final y acreditando Gastos de Operación Comercial e Inversión para la compra de servicios administrativos, el fortalecimiento de la estructura tecnológica y la administración de archivos; y la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Gestión General por valor de **\$84,000.0 millones**, de recursos provenientes de la cesión de activos, pasivos y contratos del Negocio de Riesgos Profesionales a Positiva Compañía de Seguros realizada en 2008;

Que el Ministerio de la Protección Social mediante oficios Nos. 76616 y 78349 del 17 y 18 de marzo de 2009, emitió conceptos favorables sobre la solicitud de traslado del presupuesto de gastos por valor de **\$8,057.0 millones**, contrarecreditando Disponibilidad Final y acreditando Gastos de Operación Comercial e Inversión de la Unidad de Pensiones; y sobre la adición a los presupuestos de ingresos y gastos del Negocio de Gestión General por valor de **\$84,000.0 millones**;

Que el Departamento Nacional de Planeación mediante oficio No. DIFP-17-20092610292371 del 13 de marzo de 2009, emitió concepto favorable sobre la adición en Gastos de Inversión de la Unidad de Pensiones por valor de **\$1,057.0 millones**;

Que mediante certificación de fecha 18 de marzo de 2009, el Vicepresidente Financiero del Instituto de Seguros Sociales, hace constar que el Instituto recaudará en el Negocio de Gestión General en la vigencia 2009, la suma de **\$84,000.0 millones** adicionales al presupuesto aforado;

Que mediante Certificado de Disponibilidad No. 028 suscrito por la Jefe del Departamento Nacional de Presupuesto del Instituto de Seguros Sociales, hace constar que en la Unidad de Pensiones existen recursos disponibles por \$8,057.0 millones en Disponibilidad Final;

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS en su sesión del día 2 de abril de 2009, aprobó para los Negocios de Gestión General y Pensiones del Instituto de Seguros Sociales las presentes modificaciones presupuestales.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modifícase el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Seguros Sociales, así:

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Seguros Sociales para la vigencia fiscal de 2009"

074 02 - INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - PENSIONES

CONTRACREDITO

PRESUPUESTO DE GASTOS

1. DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 8.056.996.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 8.056.996.000

CREDITO

PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 7.000.000.000
2. INVERSION	\$ 1.056.996.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 8.056.996.000

074 04 - INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - GESTION GENERAL

ADICION

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 84.000.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 84.000.000.000

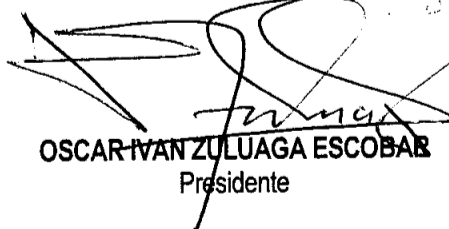
PRESUPUESTO DE GASTOS

1. FUNCIONAMIENTO	\$ 14.489.305.000
2. OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 69.510.695.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 84.000.000.000

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

3 ABR 2009



OSCAR IVAN ZULUAGA ESCOBAR
Presidente

Carhill
CAROLINA SOTO LOSADA
Secretaria Ejecutiva